PÚBLICO

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

**PANAMÁ**

**Prevenir desnutrición infantil en poblaciones indígenas en Panamá a través de producción alimentaria sustentable**

**(PN-M1022)**

**MEMORANDO DE DONANTES**

Este documento fue preparado por el equipo de Proyecto integrado por: Svante Persson, (MIF/ABS) Líder del equipo de diseño, David Bloomgarden (MIF/ABS), Rosario Arosemena (MIF/CPN), Líder del equipo de ejecución, Dora Moscoso (MIF/DEU), Ana Castillo (MIF/KSC), Michelle Santamaría (FOMIN/CPN), Jose Tadeo Martinez Campo (LEG/NSG), Isabel Auge (MIF/ABS)

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

**ÍNDICE**

1. **RESUMEN EJECUTIVO**
2. **ANTECEDENTES**
3. **OBJETIVOS Y DESCRIPCION**
4. **RESULTADOS ESPERADOS**
5. **COSTO, FINANCIAMIENTO Y PERIODO DE EJECUCION**
6. **ENTIDAD EJECUTORA Y MECANISMO DE EJECUCION**
7. **SEGUIMIENTO Y EVALUACION**
8. **BENEFICIOS Y RIESGOS DEL PROYECTO**
9. **IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL**

**ANEXOS**

| ANEXO I | Marco Lógico |
| --- | --- |
| ANEXO II | Presupuesto |
| Anexo III | QED |

**INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS TÉCNICOS DEL FOMIN**

| Documento 1 | Reglamento Operativo | |
| --- | --- | --- |
| Documento 2 | Estados contables auditados del Ejecutor y estatutos del mismo | |
| Documento 3 | Cronograma de ejecución | |
| documento 4 | Plan de Adquisiciones |

**SIGLAS Y DEFINICIONES**

AE Agencia Ejecutora

AIN-C Atención Integral de la Niñez en la Comunidad

BID Banco Interamericano de Desarrollo

CD Comité Directivo

CRN Centros de Recuperación Nutricional

DIT Desarrollo Infantil Temprano

DNA Diagnóstico de Necesidades de la Agencia Ejecutora

FOMIN Fondo Multilateral de InversionesMINSA Ministerio de Salud

ONG Organizaciones No Gubernamentales

UCP Unidad Coordinadora del Proyecto

RO Reglamento Operativo

PAISS+N Paquete de Atención Integral de Servicios de Salud fortalecido con Atención Integral de la Niñez en la Comunidad

POA Plan Operativo Anual

PSPV Paquete de Protección en Salud para Poblaciones Vulnerables

PSR Project Status Report o Informe Semestral de Avance

**PREVENIR DESNUTRICION INFANTIL EN POBLACIONES INDIGENAS EN PANAMA A TRAVES DE PRODUCCION ALIMENTARIA SUSTENTABLE**

**(PN-M1022)**

**I. RESUMEN EJECUTIVO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Países beneficiarios:** | Panamá | | |
| **Agencia Ejecutora:** | Asociación Pro Nutrición Infantil - Nutre-Hogar | | |
| **Beneficiarios:** | Familias en las comunidades indígenas en Panamá | | |
| **Financiamiento:** | Modalidad:  FOMIN  LOCAL  **TOTAL** |  | No reembolsable |
| US$516,310 | (62%) |
| US$320,000 | (38%) |
| **US$836,310** | **(100 %)** |
| **Objetivos:** | El impacto del Proyecto es contribuir mejorar las condiciones de nutrición nutrición e incrementar los ingresos de las familias indígenas de la zona rural de Panamá. El resultado es mejorar el acceso a prácticas nutricionales sostenibles y a actividades productivas para las familias de tres distritos en la Comarca Ngäbe-Buglé (Kankintú, NoleDuima y Ñurúm) y el Distrito de Donoso.  Para lograr estos objetivos, se prevé desarrollar el Proyecto a través de tres componentes: (i) Capacitación y acompañamiento en prácticas nutricionales y de salud (desarrollo infantil temprano), (ii) Capacitación en producción, emprendimiento y comercialización; y; (iii) Sistematización y divulgación de los resultados del Proyecto. | | |
| **Calendario de ejecución:** | Período de Ejecución: 36 meses de ejecución y desembolso. | | |
| **Condiciones contractuales:** | Condiciones previas al primer desembolso: (i) Coordinador seleccionado; (ii) Aprobación del Reglamento Operativo y Plan de Trabajo coordinado con MINSA. | | |
| **Excepciones a las políticas de Banco:** | | Ninguna. | | |
| **Revisión social y ambiental:** | | Esta operación ha sido pre-evaluada y clasificada de acuerdo a los requerimientos de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID (OP-703). Dado que los impactos y riesgos son limitados, la Categoría propuesta para el Proyecto es C. | | |

**II. ANTECEDENTES**

**A. Situación actual en las áreas de implementación**

2.1 Diversos estudios han corroborado la existencia de niveles elevados de pobreza y desnutrición en la Comarca de Ngäbe-Buglé y otros pueblos indígenas en Panamá. Por ejemplo, en el total del país el 6.4% de población estuvo en condiciones de pobreza extrema en 2012, en las comarcas indígenas fue el 68.5%, una proporción incluso, ligeramente mayor a la del 2011[[1]](#footnote-1). . Las causas de la pobreza en las comarcas son estructurales. Según datos de la Encuesta de Niveles de Vida 2008, en los distritos de la Comarca Ngäbe-Buglé, los niveles de pobreza ascienden a 90% de la población. El ingreso promedio es de $23 por persona por mes y solo el 13% de la población económicamente activa de la comarca tiene empleos con ingresos iguales o superiores al salario mínimo, lo cual revela la precariedad de los ingresos de hogares.

2.2 Las áreas rurales indígenas presentan la mayor concentración de población de 0 a 4 años de edad. Simultáneamente el VI Censo Nacional de Talla de 2010 de escolares de primer grado, revela que el retardo en talla, afecta a un 71% de niños y niñas en edad escolar; siendo severo para un 32% de éstos y moderado para un 40%. La talla refleja el historial o perfil nutricional, o la no satisfacción de las necesidades básicas de alimentación por períodos prolongados. Es así que, los niños y niñas que han padecido prolongados periodos de desnutrición o infecciones recurrentes, son de menor estatura en relación a su edad, muestran bajos rendimientos escolares y transmiten inter generacionalmente su condición de pobreza.

2.3 El acceso de la población indígena a servicios para revertir los efectos de la desnutrición es deficiente. . La mortalidad infantil en las comunidades indígenas de Panamá, cuya cifra es de 84 por mil niños nacidos vivos, comparada con 17.2 por mil niños nacidos vivos a nivel nacional; 32 x 10.000 niños indígenas menores de 5 años mueren por diarrea, lo que significa cinco veces más si se lo compara con el promedio de 6,4 por 10000 en todo el país[[2]](#footnote-2).

2.4 Estudios realizados por la Asociación Nacional Pro Nutrición Infantil (Nutre-Hogar) revelan que los niveles de escolaridad de jefes de hogar, en las áreas de intervención, son extremadamente bajos. Se estima que el 54% de los acudientes de niños atendidos en centros de Nutre Hogar tienen escolaridad equivalente al nivel primario y el 12% reportan no tener ningún nivel de educación.

2.5 Diversos esfuerzos se han orientado hacia la comarca Ngäbe-Buglé para afrontar la situación de la pobreza y desnutrición. A nivel público, destaca el programa[[3]](#footnote-3) de transferencias condicionadas “Red de Oportunidades”, que aporta subsidios a los hogares condicionado el mismo a la asistencia de los niños y niñas a la escuela, control de salud y vacunación, así como los programas del (MINSA)[[4]](#footnote-4). A nivel de organismos internacionales, los programas del Fondo de Población de las Naciones Unidas, se enfocan en la disminución de la mortalidad materna e infantil, permitiendo el acceso a albergues para las madres indígenas donde se proveen servicios de atención y cuidados a las madres durante el parto.

2.6 En efecto, informes preliminares de la encuesta que Nutre-Hogar está realizando con el objetivo de caracterizar la línea base del Proyecto, corroboran la importancia de diversificar el enfoque en el manejo del problema de desnutrición en el área indígena. Se requiere un acompañamiento sostenido a las familias para re-educar y promover el cambio de prácticas nutricionales, incidir a nivel del ambiente donde viven y crecen los niños/niñas y promover acceso a fuentes de aguas no contaminadas y vivienda digna. Además, para asegurar y aumentar el impacto de este acompañamiento, las familias tienen que tener acceso a los alimentos y nutrientes necesarios a través de una producción eficiente y sustentable de alimentos.

**B. Definición del problema**

2.7 El problema principal a resolver son las malas prácticas y hábitos nutricionales de las familias indígenas de las cuatro comunidades objetivo. Este problema principal está relacionado con varias barreras que los beneficiarios enfrentan como: la falta de actividades productivas y fuentes de ingresos; falta de acceso a finanzas y mercados; bajos niveles de educación y la situación geográfica aislada (altos costos de transporte). Iniciativas y Proyectos previos han concentrado esfuerzos en atender los efectos de este problema con un enfoque asistencialista y no de establecer medidas de prevención; y, con intervenciones de corto plazo, cuando lo que se requiere es un acompañamiento sostenido y permanente a nivel local y con las familias. La solución que propone el Proyecto es promover la adopción de prácticas nutricionales sostenibles que ayuden a prevenir la desnutrición. Asimismo, se promoverá la producción sustentable de alimentos en huertos familiares como actividad productiva, usando una infraestructura existente de una panadería artesanal y una cadena productiva a través de restaurantes (“Maito” y “Humo”[[5]](#footnote-5)) en la ciudad de Panamá.

2.8 Las causas del problema son: i) desconocimiento de hábitos alimenticios que tengan un impacto en la nutrición familiar; (ii) falta de conocimiento sobre técnicas de producción de alimentos para auto consumo; (iii) falta de servicios nutricionales especializados, enfocados en la prevención de la desnutrición; y, (iv) deficiente capacidad y conocimiento sobre gestión de micro-emprendimientos.

2.9 Por otro lado, de acuerdo a un informe de la Organización Pan Americana de Salud (PAHO), las mujeres indígenas de Panamá enfrentan el desafío de ser jefes únicos de hogar, ya que los hombres migran a las ciudades en búsqueda de trabajo. Además, las mujeres tienen menos acceso a educación, salud y oportunidades de trabajo, por lo que la mujer indígena en Panamá vive en una situación de pobreza más profunda. La exclusión de las mujeres indígenas de la educación, el logro educacional bajo, y las tasas inferiores de bilingüismo impactan negativamente en su capacidad de obtener ingresos mayores, obtener acceso a los servicios de salud, practicar las estrategias seguras de salud reproductiva, y organizarse eficazmente[[6]](#footnote-6).

2.10 Este Proyecto propone enfrentar a dichas limitaciones, ampliando las capacidades de las familias indígenas, en particular de la mujer, de adopción de prácticas nutricionales más sanas. Asimismo, se pretende implementar capacitación, asistencia técnica, y asesoría/acompañamiento con equipos de apoyo para que las familias desarrollen sus capacidades, motivación, creatividad, autoconfianza, tanto en la adopción de prácticas nutricionales, como en la producción de alimentos para el autoconsumo y para la venta. Esta operación está alineada con la Estrategia del Banco en el País vigente, en particular con el área de salud, específicamente con el objetivo estratégico de “Reducir las brechas de salud en las comarcas indígenas y en las comunidades rurales”, el cual incluye indicadores de resultados en el área de nutrición. Además la operación está incluida en el CPD 2013 y esta consistente con la política del banco para pueblos indígenas (OP-765).

**III. OBJETIVOS Y DESCRIPCION DEL PROYECTO**

3.1 El impacto del Proyecto es contribuir a mejorar las condiciones de nutrición e incrementar los ingresos de las familias indígenas de la zona rural de Panamá. El resultado es mejorar el acceso a prácticas nutricionales sostenibles y a actividades productivas para las familias de tres distritos en la Comarca Ngäbe-Buglé (Kankintú, NoleDuima y Ñurúm) y el Distrito de Donoso[[7]](#footnote-7). El fin último del desarrollo es el bienestar de las familias (mejor nutrición), mientras que los aspectos de emprendimiento y aumento del ingreso son los medios.

3.2 El Proyecto espera lograr que la producción de alimentos de los huertos familiares pueda ofrecerse a ciertos puntos de comercialización de alimentos, tales como mercados, restaurantes y panaderías locales, para mejorar los ingresos familiares y garantizar la sostenibilidad del impacto nutritivo en las familias. De esa manera, el acceso al servicio básico (salud nutricional) será mejorado en una manera sostenible a través del fortalecimiento de las capacidades productivas de los mismos beneficiarios.

3.3 Los beneficiarios serán hasta 600 familias indígenas en situación de extrema pobreza (alrededor de 3,000 personas). Del total de beneficiarios 1,800 serían niños y niñas en riesgo o en condición de desnutrición. Además, el Proyecto capacitará al menos 30 mujeres de baja escolaridad en cómo manejar micro-emprendimientos de producción agrícola familiar, panadería y otros; y a jóvenes al abrir oportunidades y crear mejores condiciones para mejorar los ingresos de las familias. Adicionalmente, el ejecutor ha establecido un convenio con “Cajas de Ahorro”[[8]](#footnote-8) para que los beneficiarios del Proyecto puedan abrir cuentas de ahorro para las ganancias de la venta de los productos alimentarios producidos y no consumidos en los huertos familiares como vegetales, frutas que se puede producir en el clima del área pero con nuevos insumos y técnicas, con muchos nutrientes y de mucha demanda en los restaurantes socios.

3.4 La prioridad del Proyecto se enfoca en una intervención temprana a nivel de la familia para prevenir los niveles de desnutrición severa presentes en niños y niñas de las comarcas a través de educación y capacitación para mejorar los hábitos nutricionales y enriquecer su dieta. Para lograr eso el aumento de las ventas de la producción de las huertas familiares contribuirán a mejorar los ingresos de las familias de una manera sostenida y endógena. La sostenibilidad de los resultados del Proyecto será fortalecida por la conexión con la cadena productiva y la introducción de acceso a cuentas de ahorro que el Proyecto apoyará.

3.5 La innovación del modelo propuesto es evolucionar de un enfoque asistencialista de atender la desnutrición crítica, a un enfoque de prevención a través de capacitación en hábitos nutricionales y seguimiento, lo cual fortalece la labor que ha venido desarrollando Nutre-Hogar. La intervención tendrá lugar donde existen actualmente Centros de Atención Nutricional de Nutre-Hogar y en un nuevo centro en el distrito de Donoso. Estos Centros atienden niños y niñas en condición de desnutrición crónica y severa y en alto riesgo de padecerla. La innovación implica varios cambios al modelo actual de intervención de Nutre-Hogar: (i) de una mecánica enfocada a la atención al desnutrido, a una enfocada en al seguimiento de las familias por un equipo multidisciplinario; (ii) un mayor énfasis en la producción agrícola de huertas comunitarias a huertas familiares, promoviendo así la apropiación; (iii) de un enfoque de atención al desnutrido a la prevención de la desnutrición atendiendo el contexto familiar, las prácticas y acercando los recursos y alimentos a la familia. El Proyecto tendrá posibilidades de influenciar y apalancar políticas públicas sobre malnutrición, a través de la demostración de un modelo escalable y replicable para poblaciones indígenas.

3.6 Para asegurar el éxito del Proyecto y del modelo de intervención hay cuatro pasos críticos: (i) capacitación para crear oportunidades de incrementar los ingresos familiares a través de la creación de huertas familiares y otras actividades económicas; (ii) sensibilización a través de la comunicación de mensajes y acompañamiento sostenido a las familias en su ambiente a través de un equipo multidisciplinario que interviene directamente en actividades como educación nutricional y en hábitos parentales; (iii) lograr un acuerdo con los líderes en las comunidades y tener consultaciones sobre los productos alimentarios del proyecto, y; (iv) la creación de alianzas con una cadena de restaurantes y otras empresas ya establecidas en el área de producción que estén dispuestas a facilitar el acceso de los producido en las huertas familiares, a bajo costos, manejables para los beneficiarios del Proyecto.

3.7 Las actividades, insumos y la capacitación serán adaptadas y adecuadas según la cultura y costumbres de las comunidades indígenas donde serán implementadas. El tipo de productos (vegetales, hierbas, flores, frutas etc.) y su calidad que será asegurado con la capacitación e insumos (semilla, abono orgánico, herramientas etc) comprados por el Proyecto ya ha sido establecido con las comunidades y los socios compradores (los restaurantes de Mario Castrellon, mercados locales y étnicos etc.). El equipo de consultores tendrá la formación y experiencia suficiente, así como la sensibilidad necesaria sobre las particularidades de los beneficiarios. El Proyecto reconocerá especialmente el rol importante de la mujer en los hábitos parentales y de la economía familiar.

3.8 El Proyecto tiene como aliados estratégicos a la Fundación Alberto Motta, ONG de reconocida trayectoria en la inversión social en Panamá, y Minera Panamá[[9]](#footnote-9), empresa multinacional Canadiense con un amplio programa e inversión en programas de Desarrollo Sostenible en los distritos de Donoso y La Pintada. Estos aliados contribuyen con contrapartida financiera, relaciones públicas y redes de contactos. Asimismo, el Proyecto promoverá la comercialización de productos de los huertos familiares con la cadena de restaurantes “Maito”. Estas acciones y aliados contribuirán a sensibilizar a la población panameña sobre las comunidades de las comarcas y a la mejora sustantiva en la calidad de vida de los hogares pobres participantes. El Proyecto también coordinará sus actividades con el Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Desarrollo Social y el Despacho de la Primera Dama, todas que tienen programas y Proyectos en el área de nutrición aunque no en zonas muy lejanas y aisladas de la Capital.

* 1. El Banco ya tiene una amplia trayectoria en reducir la incidencia de la desnutrición, especialmente en poblaciones indígenas y grupos de bajos ingresos. En varios países[[10]](#footnote-10), la experiencia muestra que los proyectos de nutrición deben adoptar medidas integrales como por ejemplo asegurar agua potable segura, estimular la producción y distribución de alimentos a costos razonables y ajustados a normas de calidad y seguridad, generalmente aceptables por la tradición y cultura, y que presten particular atención a los segmentos de población más adversamente afectados por la desnutrición (mujeres durante el pre- y post-parto y menores de 5 años). Estos principios serán adoptados en este Proyecto.
  2. El Gobierno de Panamá está realizando varios esfuerzos dentro de la Estrategia de Extensión de Cobertura (EEC) que establece la provisión de un paquete de Protección en Salud para Poblaciones Vulnerables (PSPV) dirigido a poblaciones rurales, y un Paquete de Atención Integral de Servicios de Salud fortalecido con Atención Integral de la Niñez en la Comunidad (AIN-C), denominado PAISS+N. Estos programas son dirigidos a poblaciones en Comarcas Indígenas.para mejorar el acceso, uso y calidad de los servicios de salud en comunidades indígenas y este proyecto será complementario con estos esfuerzos y estará coordinando extensivamente con los ministerios encargados[[11]](#footnote-11). Además todos los materiales educativos y capacitaciones que realiza Nutre Hogar son validados por el MINSA y cuentan con su logo incluyendo los del programa Confolacma que promueve la lactancia materna exclusiva hasta el primer año. Además Nutre-Hogar a través de Decreto Ejecutivo forma parte de la Secretaria Nacional del Plan Alimentario y Nutricional del gobierno de Panamá (Senapán) y del Consejo Asesor de la Primera Infancia que preside El Despacho de la Primera Dama y que tiene como fin coordinar y maximizar recursos destinados a los menores de 5 años en el país.

3.10 **Componente 1. Capacitación y acompañamiento en hábitos nutricionales y de salud (desarrollo infantil temprano).** El propósito de este componente es el de sensibilizar a las familias de bajos recursos, en particular a las madres, sobre la importancia de ingerir una dieta balanceada, así como la importancia de apropiarse de prácticas para la estimulación temprana de niños/niñas para la prevención de la desnutrición infantil. Específicamente se capacita en la importancia de proteínas y vitaminas, de lactancia para los bebes, etc. Las actividades que se ejecutarán son: (i) Coordinación con la plataforma de los programas de MINSA (PAISS+N y PSPV) y adecuación con los protocolos y manuales de MINSA; (ii) Talleres de capacitación para el equipo técnico/experto (expertos de salud, nutrición, agricultura, poblaciones indígenas, sociólogas, antropólogas, psicólogos); (iii) Talleres y capacitación comunitaria con las familias; (iv) Visitas, capacitación y acompañamiento del equipo técnico a los hogares; (v) Reproducción de mensajes educativos dirigidos a las familias, a través de la radio. Los resultados de este componente serán 5 técnicos capacitados; 600 familias capacitadas sobre hábitos nutricionales y prácticas de estimulación temprana a infantes, 600 familias con un perfil de salud desarrollado por el equipo técnico.

**3.11 Componente 2. Capacitación en Prácticas de Cultivo, emprendimiento y comercialización.** El propósito de este componente, es el de capacitar y educar a la población sobre prácticas de cultivo y comercialización de distintos tipos de alimentos (sobre todo vegetales nutritivos), fomentando mayores niveles de producción, que les permita mantener una dieta balanceada, así como comercializar los excedentes para mejorar los ingresos del hogar. Semanalmente durante el periodo de ejecución del Proyecto[[12]](#footnote-12) un transporte de Nutre Hogar recogerá los productos que cada familia haya logrado cosechar para la comercialización y serán trasladados a la Granja Escuela de Nutre Hogar localizada en el distrito de Cañazas para asegurarse que estén bien lavados y cumplan con los estándares de calidad requeridos.  De allí serán trasladados semanalmente a los restaurantes (Maito y Humo) comprometidos a comprar toda la producción la cual será cancelada por ellos de inmediato a Nutre Hogar[[13]](#footnote-13). Para ello se desarrollarán las siguientes actividades: (i) contratación y capacitación de los 4 capacitadores en técnicas de cultivo y comercialización; (ii) talleres de capacitación en cultivo y producción y comercialización de alimentos; (iii) talleres de formación empresarial (plan de negocios, crédito, contabilidad, etc.); (iv) acompañamiento /visitas domiciliarias a las 600 familias; v) diseño y producción de material educativo; vi) compra de insumos y asistencia técnica en la creación de huertos familiares; (vii) asistencia en apertura de cuentas de ahorro en La Caja de Ahorro; (viii) adecuación y equipamiento del local de acopio para la comercialización; (ix) mejora, equipamiento y capacitación de las mujeres para la panadería[[14]](#footnote-14) artesanal; y, (x) módulo específico de capacitación empresarial para 30 mujeres microempresarias.

**3.12** Junto con la actividad de abrir cuentas de ahorro en La Caja de Ahorro en este componente, Nutre-Hogar depositara el monto de la venta de los productos que cada familia haya enviado para la comercialización. La Caja de Ahorro es una institución bancaria estatal que se especializa en  promover  el ahorro entre la población, especialmente la  de escasos recursos. Entre las ofertas de servicios existentes está el de la colocación de cajeros móviles en lugares de difícil acceso que le permite a esta población utilizar sus recursos para adquirir alimentos y artículos de primera necesidad.  La Agencia Ejecutora creará un sistema manual de facturación sencillo que llenará cada productor al entregar productos para comercializar en los restaurantes que participarán (Maito y Humo ambos del mismo propietario) y procederá a depositar en dichas cuentas de ahorros el monto producto de la venta de cada uno tan pronto el restaurante cancele cada entrega de alimentos. Este sistema formará parte de las capacitaciones que se brindará la AE a las familias durante el Proyecto. Nutre Hogar facilitará mediante acuerdo con la Caja de Ahorros la apertura de dichas cuentas toda vez que los beneficiarios no cuentan con la información mínima requerida para la apertura de dicha cuenta como son dirección postal, física, número de teléfono etc.  Se utilizarían las generales de Nutre Hogar.  Con esta actividad los beneficiarios contarán con recursos que les permitirán mejorar el consumo de alimentos, las condiciones sanitarias de sus viviendas como letrinas, pozos de agua, estufas artesanales y tendrán un pequeño ahorro para cubrir necesidades básicas.

3.13 Los resultados esperados de este componente son 4 técnicos capacitados en técnicas de cultivo y comercialización; 600 familias capacitadas sobre comercialización y producción agropecuaria; 1 panadería equipada y produciendo con insumos de los beneficiarios; acuerdos de cooperación con cada uno de los restaurantes; otros comerciantes (mercados, distribuidores, proveedores de alimentos); y, 500 jefes/as de hogar con cuentas de ahorro en la Caja de Ahorros.

3.14 **Componente 3. Sistematización y divulgación de los resultados del Proyecto.** El objetivo de este componente es documentar, sistematizar y comunicar los resultados y el modelo generado en este Proyecto, con el fin de replicar el modelo de intervención en otras localidades de comunidades indígenas en Panamá y en Centroamérica. Se han identificado las siguientes audiencias para los efectos de la diseminación y comunicación del conocimiento y las experiencias generadas por el Proyecto: (i) el sector público con el interés de expandir en otras zonas dentro de Panamá: (ii) Otras organizaciones de la sociedad civil y organismos multilaterales operando en Panamá, con interés en desarrollar experiencias o Proyectos similares: y (iii) otras empresas privadas que pueden participar a través de la compra de los productos, y aumentar la sostenibilidad de las huertas y el modelo.Los canales principales para llegar a estas audiencias serán: la presencia en medios de comunicación masivos (artículos en periódicos, televisivos, radiales, entre otros), reuniones presenciales, la página web del ejecutor, el uso de redes sociales, etc. Para los efectos de satisfacer las necesidades de conocimiento de dichas audiencias, se desarrollarán en el marco del Proyecto los siguientes productos de conocimiento: (i) una guía metodológica explicando los detalles del modelo y las etapas seguidas para su implementación para su posible replicación; (ii) un audiovisual relatando la experiencia del Proyecto; y (iii) un evento de cierre con autoridades sub-nacionales y nacionales para efectos de presentar los resultados alcanzados en el mismo. Con frecuencia anual, la Agencia Ejecutora actualizará la Hoja de Proyecto (estándar facilitada por el FOMIN), que contiene información básica sobre el mismo, los retos, estrategia de intervención y resultados alcanzados. Los resultados de este componente son: (i) 5 organizaciones que han recibido en detalle la metodología del Proyecto; (ii) una alianza nueva con empresas dispuestas a comprar los productos de los Beneficiarios; y (iii) una alianza con una agencia gubernamental a efectos de expandir el modelo. La divulgación de los resultados del Proyecto así como la visibilidad que tendrán los habitantes de la comarca ayudará a posicionar a sus habitantes lo cual debe dar como resultado mayor apoyo de distintos sectores a su población.

**IV. RESULTADOS ESPERADOS**

4.1 Los resultados esperados del Proyecto son: (i) 600 familias de los distritos de Donoso, Kankintu, NoleDiuma y Nurum adoptan prácticas nutricionales en sus hogares; (ii) 600 familias adoptan técnicas de cultivo adecuadas para mantener sus huertos familiares en producción y suministran de forma continua a los puntos de venta identificados (restaurantes) la producción excedente de sus huertos familiares, y; (iii) 30 mujeres participando activamente de diversos microemprendimientos comestibles.[[15]](#footnote-15)

4.2 Los impactos esperados del Proyecto son: (i) incremento del 25% del ingreso mensual de las 600 familias beneficiarias del Proyecto; (ii) 40% de los niños/niñas beneficiarias, están ubicados en un rango normal de crecimiento, y: (iii) 50% de los niños/niñas de 0 a 5 años disminuyen su desnutrición severa.

.

**V. COSTO, FINANCIAMIENTO Y PERIODO DE EJECUCIÓN**

5.1 El costo total del Proyecto es de US$ 836,310 de lo cual US$516,310 será aportado por el FOMIN sobre una base no reembolsable; US$320,000 será contrapartida local. Se estima un período de ejecución del Proyecto de 36 meses.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPONENTES** | **FINANCIAMIENTO (US$)** | | | |
|  | **FOMIN** | **CONTRAPARTIDA** | | **TOTAL** |
|  |  | **EFECTIVO** | **ESPECIE** |  |
| COMPONENTE I | 155,200 | 142,000 | 50,000 | 347,200 |
| COMPONENTE II | 160,000 | 6,000 | 35,000 | 201,000 |
| COMPONENTE III | 15,000 | 10,000 | 25,000 | 50,000 |
| Administración del Proyecto | 100,000 | 7,000 | 30,000 | 137,000 |
| Línea de base | 30,000 | 15,000 | 0 | 45,000 |
| Revisiones ex post | 12,000 | 0 | 0 | 12,000 |
| Imprevistos | 10,000 | 0 | 0 | 10,000 |
| **Subtotal** | **482,200** | **180,000** | **140,000** | **802,200** |
| Cuenta de Evaluación de Impacto (5%) | 24,110 | 0 | 0 | 24,110 |
| Cuenta de la agenda | 10,000 | 0 | 0 | 10,000 |
| **TOTAL** | **516,310 (62%)** | **180,000 (22%)** | **140,000 (17%)** | **836,310** |

**VI. ENTIDAD EJECUTORA Y MECANISMO DE EJECUCIÓN**

1. **Entidad Ejecutora**

6.1 Desde el año 1988, la Asociación Pro Nutrición Infantil – Nutre-Hogar, una organización sin fines de lucro ha mantenido presencia sostenida en el área e implementado programas de recuperación nutricional a través de Centros de Recuperación Nutricional (CRN) en donde ingresan niños y niñas menores de 5 años con desnutrición severa, los cuales provienen de las comunidades indígenas y campesinas, principalmente de la Comarca Ngäbe-Bugle. Los objetivos de Nutre Hogar son: (i) Recuperar la condición nutricional y de salud de niños y niñas preescolares que sufren desnutrición severa, provenientes de zonas con alta incidencia de pobreza, mediante la atención en CRN; (ii) Prevenir la desnutrición severa, moderada y leve mediante la atención en Centros Comunitarios Nutricionales localizados en comunidades con altos índices de pobreza; (iii) Mejorar la calidad de vida presente y futura, de los niños y niñas preescolares (de 0 a 5 años) mediante la implementación de programas orientados al Desarrollo Infantil Temprano (DIT). Nutre-Hogar tiene amplia experiencia como ejecutor de Proyectos financiados por donantes bilaterales y multilaterales como la Cooperación Japonesa, Banco Mundial y Naciones Unidas y está bien coordinada con los esfuerzos del sector público en el área de salud y desnutrición.

6.2 Nutre-Hogar trabaja en estrecha colaboración con el MINSA desde sus inicios para lo cual formalizaron la relación mediante firma del Convenio de Cooperación en agosto 2007 que tiene como objetivo mejorar la salud y nutrición de la población infantil, mediante actividades de promoción, prevención, conservación y recuperación de la salud para el óptimo desarrollo de sus potencialidades físicas, mentales y sociales. Este Convenio fue renovado en el año 2009 y sigue vigente hasta el momento e incluye la entrega a Nutre Hogar de cremas nutricionales, hierro, desparasitantes y vitamina A para aplicación en los centros comunitarios de Nutre Hogar. Además revisan y supervisan el contenido de materiales educativos dirigidos a esta población como manuales, tríptico etc. En el 2000 se firmó otro Convenio con el MINSA para la administración por parte de Nutre-Hogar del Proyecto de Salud Rural, Paquete Básico de Salud y Nutrición en conjunto con la Dirección de Servicios de Provisión del Ministerio de Salud.

6.3 Un activo importante para el posible impacto del Proyecto , es el trabajo que sostenidamente ha hecho la asociación Nutre-Hogar en las comunidades sujeto de la intervención. Hay lazos de confianza, una red de centros y sub centros en éstas comunidades y una trayectoria de trabajo comunitario importante. Nutre-Hogar pone al servicio de éste Proyecto, las instalaciones con que cuenta en las comunidades a intervenir y los alimentos para los beneficiarios que asisten al programa, así como la supervisión directa de las educadoras comunitarias y personal técnico con que cuenta en cada una de esas zonas. De igual forma se cuenta con una sólida organización comunitaria así como con personal técnico y administrativos garantes de la buena administración de este Proyecto.

**B. Mecanismo de Ejecución**

6.4 La Asociación Nutre-Hogar será responsable de albergar la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) para coordinar la implementación de las actividades. La UCP estará constituida por: un Coordinador, y un asistente administrativo. El Coordinador se encargara’ de la preparación de los procesos de contratación de consultores para el desarrollo de los componentes y de las solicitudes de desembolsos e informes de ejecución, además del soporte técnico indispensable para la ejecución del Proyecto. El Coordinador será, además responsable de (i) preparar, ejecutar y monitorear el Plan de Ejecución del Proyecto (PEP); (ii) coordinar las actividades del Proyecto; (iii) gestionar las contrataciones de acuerdo con las políticas del Banco y supervisar las adquisiciones de bienes y servicios; (iv) tramitar las solicitudes de desembolsos; (v) enviar al Banco los informes semestrales y de gestión (PSR); (vi) dar seguimiento a los indicadores de desempeño establecidos en el Marco Lógico y (vii) reportar sobre el cumplimiento de los hitos acordados, También será responsable de las relaciones con la representación del BID/FOMIN y las entidades participantes; su perfil debe ser el de un especialista en administración de Proyectos, que además posea capacidad de gestión, vinculaciones y contactos para establecer relaciones institucionales. Las tareas del asistente técnico administrativo serán coordinar las actividades administrativas del Proyecto, y la asistencia al coordinador en los aspectos técnicos.

6.5 Se constituirá un Comité Directivo (CD) del que formarán parte: la Dirección Ejecutiva de Nutre-Hogar, representantes de los beneficiarios del Proyecto[[16]](#footnote-16), un técnico de MINSA y los miembros del Consejo Directivo de Nutre Hogar y el Coordinador del Proyecto. Las principales responsabilidades del CD serán: (i) elaborar el Reglamento Operativo del Proyecto; (ii) elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y los informes semestrales (PSRs); (iii) analizar el cumplimiento de los objetivos y las metas del Proyecto; (iv) opinar en los asuntos relativos a la ejecución del Proyecto que le sean presentados por el Coordinador; (v) Revisar las modificaciones al RO que le proponga el Coordinador.

**6.6 Desembolsos por Resultados:** Los desembolsos del Proyecto estarán condicionados a la verificación del cumplimiento de los hitos, de acuerdo a los medios de verificación acordados entre la AE y el FOMIN de acuerdo con los lineamientos vigentes del FOMIN. El cumplimiento de los hitos no exime a la AE de la responsabilidad de cumplir con los indicadores del marco lógico.

6.7 Bajo la modalidad de gestión de Proyectos basada en riesgo y desempeño, los montos de los desembolsos del Proyecto se determinarán de acuerdo a las necesidades de liquidez del Proyecto, por un período máximo de 6 meses. Estas necesidades se acordarán entre el FOMIN y la AE y reflejarán las actividades y costos programados en el ejercicio de planificación anual. El primer desembolso estará condicionado al cumplimiento del Hito 0 (condiciones previas) y los sucesivos desembolsos se efectuarán siempre y cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: i) verificación por parte del FOMIN de que los hitos se han cumplido, según lo acordado en la planificación anual; y, ii) que la Agencia Ejecutora haya justificado el 80% de los avances de fondos acumulados.

**6.8 Adquisiciones y contrataciones:** Para la adquisición de bienes y contratación de servicios de consultoría, la AE se regirá por las Políticas de Adquisiciones del BID (GN-2349-9 y GN-2350-9). Dado que el Diagnóstico de Necesidades de la Agencia Ejecutora (DNA) generó un nivel de necesidad/riesgo bajo, la revisión de las contrataciones y adquisiciones para el Proyecto se realizará en forma ex–post con una frecuencia anual (http://mif.iadb.org/projects/prjrissummary.aspx?proj=PN-M1022.) Antes de iniciar las contrataciones y adquisiciones del Proyecto, la Agencia Ejecutora deberá someter a aprobación del FOMIN el Plan de Adquisiciones del Proyecto. Este plan deberá ser actualizado anualmente y cuando se produzca un cambio en los métodos y/o en el bien o servicio a adquirir.

**VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

7.1 **Monitoreo**: La AE será responsable por establecer un sistema de monitoreo y evaluación del Proyecto basado en el cronograma de actividades, indicadores del marco lógico y otros instrumentos de programación acordados con el Banco. Dicho sistema deberá contemplar la creación de una línea de base apropiada para la medición del progreso alcanzado durante y al final de la ejecución del Proyecto. El sistema será la base para el análisis que los evaluadores realizarán a medio término y al final de la ejecución.

7.2 **Evaluaciones.** El Banco contratará dos consultorías para las evaluaciones intermedia y final. La evaluación intermedia se contratará al haberse comprometido el 50% del aporte FOMIN o al haber transcurrido la mitad del periodo de ejecución, lo que ocurra primero. Esta evaluación tendrá como principal objetivo medir la pertinencia y relevancia del Proyecto y su avance en cuanto al cumplimiento de los indicadores intermedios de resultados definidos en el Marco Lógico (ver Anexo I) poniendo especial énfasis en los siguientes aspectos: (i) que un número significativo familias hayan sido sensibilizadas y capacitadas y que hayan mostrado interés manifiesto de participar en el Proyecto; (ii) el grado de avance en la ejecución de cada componente; (iii) la capacidad institucional del ejecutor vis-a-vis las demás instituciones involucradas en el Proyecto; y (iv) la adecuada ejecución financiera del Proyecto, en conformidad con el presupuesto y el reglamento operativo. En caso de ser necesario, la evaluación intermedia formulará recomendaciones para que el Banco conjuntamente con la AE implemente acciones correctivas que fueran necesarias. Sobre la base de los informes de progreso y de la evaluación intermedia, el equipo del Proyecto, en coordinación con Nutre-Hogar, determinará si el Proyecto debe continuar, ser ajustado, restructurado o, eventualmente cancelado en forma parcial o total.

7.3 La evaluación final se llevará a cabo al concluir la ejecución o cuando se haya desembolsado el 95% de los recursos FOMIN, lo que ocurra primero y analizará el grado de cumplimiento de los indicadores finales de resultado definidos en el Marco Lógico y la línea de base. La evaluación también analizará además de los aspectos considerados en la evaluación intermedia, entre otros,(i) el grado de sostenibilidad esperado de las acciones impulsadas por el Proyecto, una vez finalizada la contribución del FOMIN; (ii) los logros del Proyecto sobre los indicadores propuestos en el Marco Lógico y una conclusión sobre las probabilidades de alcanzar los impactos definidos y de escalamiento; y (iii) lecciones aprendidas y las recomendaciones para el diseño de futuros Proyectos similares. Adicionalmente, las preguntas que se tiene previsto contestar con la evaluación final son: (i) Hasta qué punto las 600 familias beneficiarias se han apropiado de las nuevas prácticas nutricionales? (ii) Qué impacto ha tenido esta adopción en el perfil de salud de los miembros de la familia? (iii) Hasta qué punto se han visto beneficiados los niños y niñas, en lo que respecta al desarrollo socio emocional y físico adecuado para su edad? (iv) Cómo se ha beneficiado la comunidad de la producción y comercialización de los excedentes de los huertos familiares? (v) Ha habido un aumento en los ingresos de las familias participantes en las actividades de producción y comercialización? (vi) Cuál ha sido el impacto en la calidad de vida de las 30 mujeres (líderes comunitarias) involucradas en las actividades productivas?

7.4Tres meses antes de terminar el período de ejecución, se organizará un taller de cierre para evaluar en forma conjunta los resultados alcanzados e identificar las tareas para la sostenibilidad de las acciones que el Proyecto promueva y un año de antes de finalizar la ejecución se organizará un Taller de Sostenibilidad para acordar las acciones a seguir una vez que el financiamiento del FOMIN se haya agotado.

7.5 **Informes de avance del Proyecto:** La AE será responsable de presentar al FOMIN Informes de Avance del Proyecto (PSR por sus siglas en inglés) dentro de los 30 (treinta) días siguientes al vencimiento de cada semestre o con mayor frecuencia y en las fechas en que el FOMIN determine informándole a la AE con por lo menos 60 días de anticipación. Estos informes seguirán un formato previamente acordado con el FOMIN, reportarán el avance en cuanto a la ejecución del Proyecto, cumplimiento de hitos, los resultados obtenidos y su contribución al logro de los objetivos del Proyecto, en función a lo indicado en el Marco Lógico y a otros instrumentos de planificación operativa. También se reportarán los problemas encontrados durante la ejecución y las posibles soluciones. Dentro de los 90 días después del plazo de ejecución, la AE presentará al FOMIN un Informe de Avance del Proyecto Final (PSR Final) en el que se priorizará los resultados alcanzados, el plan de sostenibilidad y las lecciones aprendidas.

**7.6 Seguimiento financiero:** La AE establecerá y será la responsable de mantener una adecuada contabilidad de las finanzas, del control interno y de los sistemas de archivo del Proyecto, siguiendo lo establecido en las normas y políticas de contabilidad y auditoría del Banco. Dado que el Diagnóstico de Necesidades de la Agencia Ejecutora (DNA) generó un nivel de necesidad/riesgo *bajo* para la gestión financiera, la revisión de la documentación soporte de los desembolsos será efectuada en forma ex-post y con una frecuencia anual (<http://mif.iadb.org/projects/prjrissummary.aspx?proj=PN-M10>22).

7.7 El BID/FOMIN contratará auditores independientes (firma o contadores independientes) para llevar a cabo tanto las revisiones ex post de los procesos de adquisiciones y de la documentación soporte de desembolso. El alcance de las revisiones ex post incluirá el análisis de Informes Financieros del Proyecto que la AE deberá preparar anualmente como parte de su gestión financiera. El costo de esta contratación se financiará con los fondos de la contribución del FOMIN, según los procedimientos del Banco.

7.8 Durante la ejecución del Proyecto, la frecuencia de las revisiones ex post de los procesos de adquisiciones y de la documentación soporte de los desembolsos y la necesidad de informes financieros adicionales podrá ser modificada por el FOMIN sobre la base de los hallazgos de las revisiones ex post realizadas por los auditores externos.

**VIII. BENEFICIOS Y RIESGOS DEL** **PROYECTO**

8.1 Los beneficios del Proyecto son: un incremento apreciable y sostenido de los niveles de ingreso (al menos 25%) de aproximadamente 600 familias de tres distritos de la comarca Ngäbe-Buglé y el Distrito de Donoso, a través de una producción de alimentos para auto consumo y comercialización sostenible. El aumento de sus ingresos y reducción de desnutrición tendrá un efecto directo en el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de estas comunidades. Debido a que el aumento del ingreso de las madres está ligado a la salud infantil, educación y mejoras en el hogar, este Proyecto contribuirá a la reducción de la desnutrición crónica de niños menores de 5 años y en general la pobreza a nivel familiar y comunal. Existe, asimismo, un beneficio adicional a nivel de comunidad local en un mayor número de huertos familiares y conocimiento sobre las prácticas nutricionales.

8.2 **Debilidades potenciales de la agencia ejecutora**: Nutre Hogar ha mostrado una capacidad satisfactoria de ejecución de los Proyectos con la cooperación Canadiense, japonesa y Banco Mundial, así como aliados de clubes cívicos como la Fundación Activa 20-30. En estos Proyectos se ejecutaron montos similares con igual grado de complejidad. El cambio de enfoque para la agencia ejecutora de asistir en el tratamiento de desnutrición severa a prevención puede significar problemas de recursos y de capacidad. Esto se mitiga con la contratación y capacitación de un equipo multidisciplinario en que se encuentra especialistas de prevención y hábitos nutricionales.

8.3 **Riesgos de sostenibilidad:** Los servicios de capacitación y asesoría directa que se implantarán como resultado del Proyecto serán continuados y ampliados por Nutre-Hogar. A través de la asociación del FOMIN con Nutre-Hogar y los resultados positivos esperados, se estima que Nutre-Hogar aumentará sus servicios. Las instituciones privadas que tengan participación en el modelo desarrollado y en operación (especialmente las Cajas de Ahorro) mantendrán y ampliarán sus servicios respondiendo a demandas incrementales que recibirán de las empresarias que vayan fortaleciendo sus negocios. Otros socios del Proyecto, como Fundación Alberto Motta, Minera Panamá (ambos con contrapartida financiera), los restaurantes de Mario Castrellón, contribuirán a la sostenibilidad y viabilidad del Proyecto a través de su experiencia y red de contactos.

**IX. IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL**

9.1 Se prevé que los efectos secundarios, ambientales y sociales del Proyecto serán positivos. Parte de la capacitación tiene que ver con sostenibilidad del medio ambiente, ahorro de recursos naturales y uso de estufas artesanales. La creación de microempresas exitosas e ingresos incrementados tendrá un efecto positivo en los ámbitos sociales y económicos de los distritos.

1. Encuesta de mercado de trabajo. Marzo 2012 Ministerio de Economia y Finanzas, Republica de Panama. [↑](#footnote-ref-1)
2. PAHO “La salud en poblaciones indígenas” cap 2. 2010 [↑](#footnote-ref-2)
3. Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Panama [↑](#footnote-ref-3)
4. Red Fija y la Estrategia de Extension de Cobertura [↑](#footnote-ref-4)
5. El dueño de los restaurantes Mario Castrellón ya tiene una relación con la agencia ejecutora en que ha acordado cooperar con el proyecto y su producción agrícola. [↑](#footnote-ref-5)
6. GÉNERO, EQUIDAD Y LA SALUD DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN LAS AMÉRICAS, PAHO 2011 [↑](#footnote-ref-6)
7. El distrito de Donoso es una de las divisiones que conforma la Provincia de Colón, situado en la provincia de Coclé. Su población total es de 10.117 (2004) habitantes con altos índices de pobreza. En este distrito se aplica el intercambio comercial de “trueque”, debido a que el único medio de transporte es el acuático, hecho que mantiene a la agricultura en una etapa primitiva. Allí tampoco se cuenta con servicios primarios como agua potable, electricidad, teléfonos y centros médicos. [↑](#footnote-ref-7)
8. La Caja de Ahorro es una institución bancaria estatal en Panamá que ofrece todo tipo de servicios bancarios y que se especializa en  promover  el ahorro entre la población, especialmente la  de escasos recursos y cuenta con sucursales en muchos puntos del país.  [↑](#footnote-ref-8)
9. Minera Panama tiene una instalación de huertos en una comunidad (Nuevo Sinaí) que es la población Ngäbe y la comercialización seria con Nutre Hogar o con el campamento de Minera no entra con los restaurantes Maito y Humo. No van a particpar en los productos de conocimiento (video etc) ni en el Comité Directivo del proyecto.La collaboracion será exclusivamente con Nutre Hogar. [↑](#footnote-ref-9)
10. Entre otros Bolivia (BO-T1181), Guatemala (GU-T1181), y Ecuador (EC-L110) [↑](#footnote-ref-10)
11. MINSA y Ministerio de Seguro Social [↑](#footnote-ref-11)
12. La meta es que los ingresos aumentados por el proyecto podrán cubrir los costos de transporte después de la implementación del proyecto. [↑](#footnote-ref-12)
13. Nutrehogar ya ha logrado un convenio con el dueño Mario Castrellon de los restaurante Maito y Humo. [↑](#footnote-ref-13)
14. La panadería Nutre Hogar cuenta con una estructura de madera en el centro de la comunidad de Kankitú que seria adaptada para iniciar con la experiencia de panadería artesanal para la mujeres.  El mantenimiento y supervisión de dichas instalaciones será contrapartida de Nutre Hogar que tiene una fuerte presencia en la zona a través de personal técnico, centros de atención preescolar y un Centro de Recuperación Nutricional para desnutridos severos en ese distrito. [↑](#footnote-ref-14)
15. Las 30 mujeres emprendedoras serán capacitadas para hacer panes, galletas, dulces y se les habilitará en una estructura de Nutre Hogar en Kankintú Comarca Nobe para que instalen una panadería artesanal en dicha comunidad.  Tomando en cuenta que allí existe una misión agustina que administra un colegio de 1,000 estudiantes además de una extensión de la Universidad de Panamá viven allí profesores, estudiantes, trabajadores de la salud que no cuentan con ningún restaurante ni local de venta de alimentos en donde cubrir sus necesidades de alimentación.  Las mujeres que participarán son líderes comunitarias de Nutre Hogar que desde hace años han participado voluntariamente en tareas de aseo, cuidado de niños, preparación de alimentos en los centros de atención infantil de Nutre Hogar en esa zona. [↑](#footnote-ref-15)
16. Fundación Alberto Motta, Minera Panamá, Fundación Por un Mejor Panamá.. [↑](#footnote-ref-16)